EDURHABÁ
Empresa para el desarrollo urbano, rural y hábitat del Urabá

PLAN DE ACCION 2025 EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL URABA "EICE EDURHABÁ" NIT: 901.671.178-9

Indice

- Introducción
- Marco Metodológico
- Marco Jurídico y Prudencial
- Objeto Social
- Objetivos Generales y Específicos
- Metas 2025
- Estrategias y Actividades
- Indicadores de Seguimiento y Evaluación 2025
- Conclusión

Introducción

La Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Urabá – **EDURHABA EICE**, reafirma su compromiso en 2025 con la transformación integral de los territorios, garantizando proyectos con impacto urbano y rural, bajo criterios de sostenibilidad, innovación y transparencia.

En 2024 se consolidaron avances importantes en Antioquia, Córdoba y Chocó, ejecutando proyectos estratégicos y fortaleciendo alianzas interinstitucionales. Para 2025, el reto es expandir la capacidad de gestión a nivel nacional, con mayor eficiencia en el uso de recursos, articulación con planes de desarrollo y una participación ciudadana activa.

Este plan se concibe como un instrumento de planeación estratégica, cuantificable y medible, que demuestra el compromiso institucional con la eficiencia administrativa, el control interno y la rendición de cuentas.

Marco Metodológico

El Plan de Acción 2025 parte de los resultados obtenidos en 2024 y del análisis de capacidades internas y externas (DOFA). La metodología incorpora el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) como marco rector, el uso de tecnologías digitales para monitoreo en tiempo real, la evaluación de impacto ambiental, social y económico, y estrategias de articulación interinstitucional y territorial.

Marco Jurídico y Prudencial

El Plan de Acción 2025 se fundamenta en la normatividad vigente:

- Constitución Política de 1991: Principios de la función administrativa (art. 209) y control fiscal (art. 267).
- Ley 489 de 1998: Organización y funcionamiento de entidades del Estado.
- Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007: Estatuto General de Contratación.
- Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción.
- Decreto 1082 de 2015: Sistema de Compras Públicas.
- Decreto 612 de 2018: Lineamientos para Planes de Acción Institucional.
- Decreto 1499 de 2017: Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026: Articulación con prioridades nacionales.

Principios rectores: legalidad, transparencia, economía y eficiencia, responsabilidad, planeación, control interno.

Articulación prudencial: integración con el PAAC, mapa de riesgos, planes estratégicos e informes de control interno.

Objeto Social

Lograr la articulación interinstitucional para asesorar, estructurar y ejecutar proyectos urbanos y rurales, garantizando eficiencia en costo, tiempo y calidad, contribuyendo al desarrollo municipal, regional y nacional.

Objetivos Generales y Específicos

Objetivo General

Consolidar a **EDURHABA** como referente nacional en la ejecución de proyectos urbanos y rurales sostenibles, fortaleciendo la innovación, la transparencia y la eficiencia institucional.

Objetivos Específicos

- Fortalecer la capacidad institucional en planificación, ejecución y gestión eficiente de proyectos.
- Impulsar la articulación con entidades públicas, privadas y multilaterales.
- Implementar estrategias de sostenibilidad ambiental, social y económica.
- Optimizar el ciclo de vida de los proyectos, asegurando cumplimiento en tiempos, costos y calidad.
- Incrementar la confianza ciudadana mediante transparencia y participación.
- Incorporar innovación tecnológica y transformación digital en la gestión.

Metas 2025

- Ejecutar 8 proyectos estratégicos de impacto urbano y rural.
- Lograr 92% de efectividad en la ejecución presupuestal.
- Reducir en 15% los tiempos de respuesta en trámites internos.
- Alcanzar 95% de satisfacción ciudadana.
- Establecer 7 alianzas estratégicas.
- Actualizar y publicar la información estratégica de la entidad, así como documentar y socializar el Plan Anticorrupción.
- Implementar y documentar el Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, y programas de inducción y reinducción

Estrategias y Actividades

Estrategia 1: Innovación y fortalecimiento institucional

• Implementación de un sistema digital de gestión de proyectos.

• Capacitación del talento humano en sostenibilidad y nuevas tecnologías.

• Creación de un Observatorio de Desarrollo Territorial.

Estrategia 2: Articulación interinstitucional y territorial

• Mesas de trabajo con alcaldías, gobernaciones y entidades nacionales.

• Portafolio de proyectos estratégicos con cofinanciación.

• Convenios de cooperación y alianzas público–privadas.

Estrategia 3: Sostenibilidad y transformación territorial

• Evaluación de impacto ambiental y social en cada proyecto.

• Implementación de estándares de construcción sostenible.

• Incorporación de energías renovables en proyectos rurales.

Estrategia 4: Optimización del ciclo de vida de los proyectos

• Monitoreo en tiempo real con herramientas digitales.

• Sistema de indicadores de desempeño en costos y tiempos.

• Equipo especializado en evaluación y control de calidad.

Estrategia 5: Transparencia y participación ciudadana

• Audiencias públicas y retroalimentación comunitaria.

• Plataforma web de rendición de cuentas.

• Campañas de educación ciudadana sobre el impacto de los proyectos.

Indicadores de Seguimiento y Evaluación 2025

- Eficiencia en ejecución presupuestal: % de recursos ejecutados vs. programados.
- Cumplimiento en tiempos: % de proyectos entregados en el plazo previsto.
- Índice de satisfacción ciudadana: percepción de beneficiarios.
- Número de alianzas estratégicas: convenios formalizados.
- Impacto ambiental y social: beneficios generados en comunidades.
- Nivel de innovación: % de proyectos con herramientas tecnológicas aplicadas.

Conclusión

El Plan de Acción 2025 – **EDURHABA** constituye un compromiso institucional con la transparencia, la eficiencia y la innovación en la gestión pública. Su implementación garantiza el fortalecimiento de la entidad bajo los lineamientos del MIPG y el MECI, y la proyección de **EDURHABA** como empresa pública de referencia regional y nacional en la ejecución de proyectos urbanos y rurales. Con base en el marco jurídico y las metas propuestas, **EDURHABA** reafirma su rol de generar valor público, mejorar la calidad de vida de las comunidades y garantizar un manejo eficiente y responsable de los recursos.